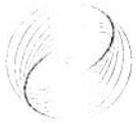


ACTA NÚMERO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO

A los TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga del tercer piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Ricardo Lissalde, Dr. Valentín Miranda, Dra. Marina Mongiardino, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien sule a su titular), Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Martín Rivas y Dra. Patricia Cecilia Toscano, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr.



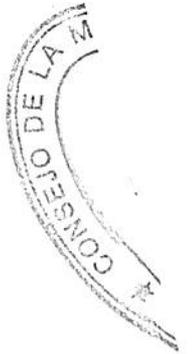
Gustavo Antonio Mammoni, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

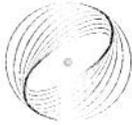
SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 13/ 05/ 25. HORA 12.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----
8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Temas varios. -----

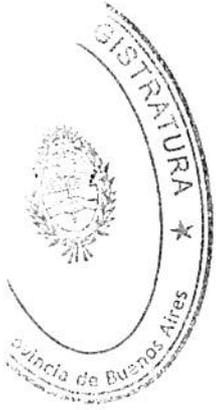


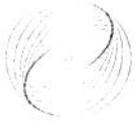


APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN: Siendo las doce horas veinte minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión y, no encontrándose presente el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, ni el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las Consejeras y los Consejeros presentes designan por unanimidad al Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini para presidir la sesión. -----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del pasado martes 6 de mayo del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario informa al plenario que no ha habido novedades respecto de lo informado en la sesión anterior, en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA





PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, en la causa "PELEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata y en la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata. -----
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

En especial se destaca la invitación del Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Claudio Jesús Santagati,





contenida en el Informe de Secretaría, al V Congreso de la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires "Independencia, Eficiencia y Compromiso: Herramientas para transita la transformación continua del Poder Judicial Bonaerense", a llevarse a cabo los días 5 y 6 de junio del corriente en el NH Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata. En la misma nota, solicita que dicho evento sea declarado de Interés por el Consejo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y disponen analizar lo solicitado en la presente sesión. -----

Desde el Área Evaluación y vacantes se ha informado lo siguiente: -----

a) La Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Junín, Pergamino y Trenque Lauquen [examen del 31/03/25] han concluido su informe, el cual se encuentra a disposición en el portal de trabajo. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen analizar lo informado en la presente sesión. -----



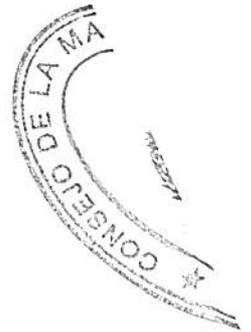
b) El Dr. Javier Hernán Vázquez ha solicitado validar su examen aprobado para Agente Fiscal de Lomas de Zamora para el proceso de selección [examen del 16-04-25] para San

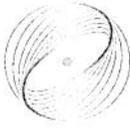
Isidro y San Martín, solicitud que -en principio- correspondería rechazar de acuerdo a lo reglamentado y a los antecedentes. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen analizar lo informado en la presente sesión. -----

c) El Dr. Maximiliano Veloso ha solicitado validar su examen aprobado para Juez de Tribunal en lo Criminal de La Matanza rendido el día 2 de diciembre de 2024 para el proceso de selección para el mismo cargo y jurisdicción contenido en la Convocatoria 2024 [fecha de examen aún no definida], solicitud que, -en principio- correspondería aceptar de acuerdo a lo reglamentado y a los antecedentes. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen analizar lo informado en la presente sesión. -----

d) La Dra. Florencia del Rincón, quien se encontraba habilitada para rendir examen escrito el día 12 del corriente mes y año para Juez de Tribunal en lo Criminal, ha solicitado poder rendir su prueba escrita el día 14 del mismo mes y año alegando no poder concurrir por tener que atender a un familiar enfermo, lo que acredita con una certificación médica correspondiente. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen analizar lo informado en la presente sesión. -----

Desde el Área de Asesoramiento y Consultoría Técnico Jurídica, se ha presentado el dictamen solicitado en los





autos 5900-225/25 caratulados "Valentina Zetón s/
impugnación a nómina de inscriptos", el que se ha puesto a
disposición en el portal de trabajo. Las Consejeras y los
Consejeros presentes disponen analizar lo informado en la
presente sesión. -----

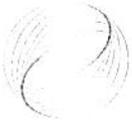


Desde el Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos
se ha informado la inasistencia del Dr. Hernán Valerio a
los exámenes psicológico psiquiátrico a los que fuera
convocado en los procesos de selección para Juez/a de
Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de General Lavalle
(Dolores), Punta Indio (La Plata), Rauch (Azul), San
Fernando (San Isidro), Saavedra (Bahía Blanca), San Vicente
(La Plata) y Tordillo (Dolores) [examen del 21-11-24]. Las
Consejeras y los Consejeros presentes disponen analizar lo
informado en la presente sesión. -----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: La señora
Consejera Dra. Guillermina Soria informa al plenario que se
han presentado solicitudes de eximición de la Escuela
Judicial, las que cuentan con dictámenes favorables y se
encuentran a disposición en el portal de trabajo. Las
Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y
disponen considerar lo informado en la presente sesión. ---

SOLICITUD DEL DR. JAVIER HERNÁN VAZQUEZ. RESOLUCIÓN:

Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr.

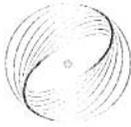


Javier Hernán Vazquez, así como lo informado por el Área Evaluación y Vacantes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el expediente 5900-250/2025; el REGLAMENTO GENERAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el REGLAMENTO COMPLEMENTARIO (Aprobado por Resolución N° 2801 del 7-3-22 Texto según las Resoluciones N° 2869/22, N° 2898/22, N° 3089/2022 y N° 3313/2023) REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). (Con las modificaciones efectuadas por la Resolución N° 2801/2022) las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 , la N° 3520 del 19 de diciembre de 2023 "Convocatoria 2023", y la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024 "Convocatoria 2024" todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

CONSIDERANDO: Que, por Expediente N° 5900-250/2025, tramita una presentación efectuada por el **Dr. Javier Hernán VAZQUEZ DNI 29.392.570 (fs 2)**, mediante la cual solicita se le haga valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo de

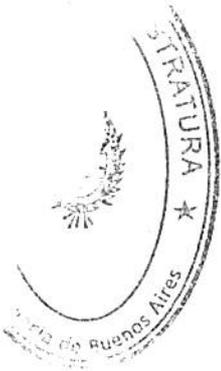




Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora [examen escrito 28-11-24] para el cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martin [examen escrito 16-04-2025] fundando su pretensión en las resoluciones 2747/2021 y 3691/2024 entre otras.-----

Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción del postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora San Isidro y San Martin**, y de acuerdo a los Cronogramas establecidos (Cronograma I: aprobado por la Resolución 3684/24, el Cronograma II: aprobado por la Resolución 3698/24, el Cronograma III: aprobado por la Resolución 3705/24), las evaluaciones correspondientes al cargo de AGENTE FISCAL quedaron fijadas para el departamento judicial Lomas de Zamora: Cronograma I con fecha de examen el 28-11-24 y para el cargo de AGENTE FISCAL para los departamentos judiciales San Isidro y San Martín: Cronograma III con fecha de examen el 14-04-25, 15-04-25 y 16-04-25). -----

Que a fojas 05/06 consta el Anexo I de la Resolución 3684 correspondiente a la "Convocatoria Año 2023" en donde consta la fecha de examen escrito para el examen para el



cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora.-(Examen escrito 28-11-24). -----

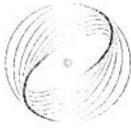
Que a fojas 07/08 consta el Anexo I de la Resolución 3705 correspondiente a la "Convocatoria Año 2023" en donde consta la fecha de examen escrito para el examen para el cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martin (Examen escrito 16-04-2025). -----

Que a fojas 09/14 se encuentra agregada el Acta 1182 correspondiente al examen realizado el 28 de noviembre de 2024 para el cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora en la cual deja constancia de que el Dr. VAZQUEZ, Javier Hernán ha aprobado dicha instancia. -----

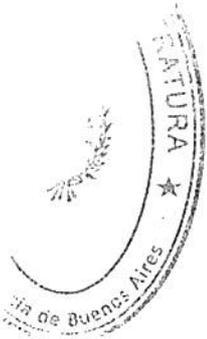
Que a fojas 15/17 se encuentra el Acta de Examen 888 del 16 de abril de 2025 para el cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martin, Avellaneda-Lanús, Azul, Junín, La Plata, Mercedes, Morón Pergamino, Trenque Lauquen en donde consta la presencia del Dr. VAZQUEZ, Javier Hernán (ver fojas 17). -----

A fojas 18/19 se encuentra el informe del Área de Evaluación y Vacantes el cual dice ... " 2- Conforme lo solicitado, informo que el DR. JAVIER HERNÁN VÁZQUEZ se inscribió en la Convocatoria 2023 (aprobada por Resolución 3520/23, texto actualizado por Resol. 3526/23, 3539/24 y





3646/24) para el cargo de AGENTE FISCAL en los DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN. (fs. 4) 3- Que, luego de cerrado el plazo de inscripción a la Convocatoria 2023, el Consejo aprobó -en diferentes etapas- los tres Cronogramas de Exámenes, que establecieron el diagrama de cargos, Departamentos Judiciales y fechas en las que se llevarían a cabo las pruebas escritas correspondientes a la convocatoria mencionada: - el Cronograma I: aprobado por la Resolución 3684/24. - el Cronograma II: aprobado por la Resolución 3698/24. - el Cronograma III: aprobado por la Resolución 3705/24 (fs. 7/8) 4- Que, atento los Cronogramas establecidos, las evaluaciones correspondientes al cargo de AGENTE FISCAL (en las jurisdicciones en las cuales se inscribió el DR. VÁZQUEZ) quedaron fijadas de la siguiente manera: a- AGENTE FISCAL de Lomas de Zamora: Cronograma I con fecha de examen el 28-11-24. (fs. 5/6) b- AGENTE FISCAL de San Isidro y San Martín: Cronograma III con fecha de examen el 14-04-25, 15-04-25 y 16-04-25 (correspondiéndole al DR. VÁZQUEZ rendir en esta última) (fs. 7/8) 5- Que, el DR. VÁZQUEZ, pretende invocar la validez de su examen aprobado el 28-11-2024 para AGENTE FISCAL de LOMAS DE ZAMORA, eximiéndose de la evaluación rendida por él el 16 de abril próximo pasado del mismo



cargo pero en diferente jurisdicción: San Martín (fs. 9/17)

6- Que, conforme la reglamentación vigente, el artículo 1° de la Resolución 2743 del 20/12/2021, dispone que las personas postulantes que hayan aprobado un examen "...podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses...".7-Que, el DR. VÁZQUEZ, aprobó el examen para el cargo en cuestión en el Departamento Judicial Lomas de Zamora (28-11-24), queriendo validar su condición en el mismo cargo pero en jurisdicciones diferentes: San Isidro y San Martín (16-04-25). 8- Que, según surge de la normativa mencionada en el punto 5-, la solicitud incoada por el DR. VÁZQUEZ, quien pretende ser eximido del examen ya rendido por él 16 de abril próximo pasado, a prima facie, sería inadmisibile por no cumplir con el precepto legal del "mismo alcance territorial". -----

Corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer





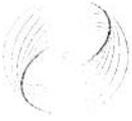
valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

Que, en este sentido, las Resoluciones N° 2927/2022 y 2922/2022, receptan idéntico criterio de aplicación para utilizar la opción de los exámenes aprobados: **la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial.** -----

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.**-----

Que, cabe concluir, que no se encuentran cumplidos los requisitos a la solicitud de la peticionante, pues se trata de dos exámenes para el mismo cargo pero con otro alcance territorial (Cargo: Agente Fiscal Alcance territorial Lomas de Zamora hacer valer San Martin San Isidro). -----





Que, por tanto la petición en análisis, no debe tener acogida favorable, toda vez que no se ajusta a los criterios establecidos por la normativa vigente para hacer valer los exámenes rendidos y aprobados. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud del **Dr. Javier Hernán VAZQUEZ DNI 29.392.570** por los fundamentos expuestos en los CONSIDERANDOS en la cual peticionara se haga valer el examen rendido y aprobado para el cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora [examen escrito 28-11-24] para el examen para el cargo de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martin [examen escrito 16-04-2025]. -----

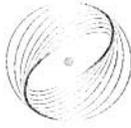
Artículo 2°: Regístrese, notifíquese al peticionante en su domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3775.-----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

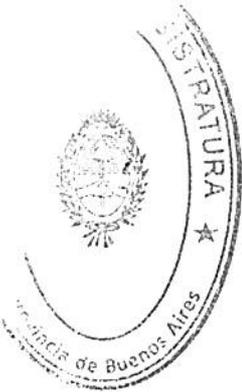




SOLICITUD DEL DR. MAXIMILIANO VELOSO. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr. Maximiliano Veloso, así como lo informado por el Área Evaluación y Vacantes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el expediente 5900-254/2025; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; N° 2868 del 10 de mayo de 2022; N° 2927, del 04 de julio de 2022; N° 2992, del 09 de agosto de 2022; N° 3033 y N° 3034, del 20 de septiembre de 2022 , la N° 3520 del 19 de diciembre de 2023 "Convocatoria 2023", y la N° 3706 del 17 de diciembre de 2024 "Convocatoria 2024" todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, y: -----

CONSIDERANDO: Que, por las citadas actuaciones tramita una presentación efectuada por el Dr. Maximiliano VELOSO (DNI 23.551.611) (fs 2), mediante la cual solicita se le permita hacer valer el examen que rindiera y aprobara para el cargo de Juez/a de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, San Martín, La Matanza, Avellaneda-Lanús (Examen 02-12-2024) en el Departamento Judicial La Matanza para la inscripción que realizó en la "Convocatoria 2024" Resolución 3706 para el Cargo de Juez/a



de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza. -----

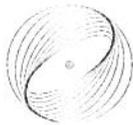
Que a fojas 4 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción del postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de Juez/a de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, San Martín, La Matanza, Avellaneda-Lanús (Examen 02-12-2024) en el Departamento Judicial La Matanza y Lomas de Zamora. -----

Que a fojas 5/9 se encuentra agregada el Acta 1177 correspondiente al examen realizado el 2 de diciembre de 2024 para el cargo de Juez/a de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, San Martín, La Matanza, Avellaneda-Lanús (Examen 02-12-2024) en el Departamento Judicial La Matanza y Lomas de Zamora en la cual deja constancia de que el Dr. VELOSO, Maximiliano ha aprobado dicha instancia. -----

Asimismo también a fojas 10 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción del postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de Juez/a de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza. -----

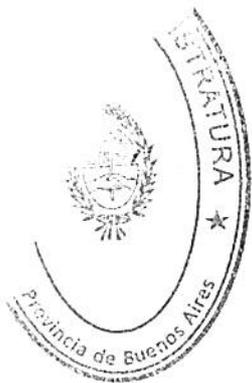
Que, a fojas 11 se encuentra el informe de Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en

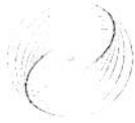




el cual dice: ..."2.- Que, el Dr. VELOSO se incerbio en la Convocatoria 2024 no pudiendo invocar la Resolucion 2743 - art.1- la cual lo eximirá de rendir la prueba escrita para JUEZ/A de TRIBUNAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA en la fecha que el Consejo disponga en el futuro cronograma (conforme no encontrarse corregidos los exámenes del 02-12-2024 al momento de cierre de la Convocatoria 2024) 3.- Que, según surge de los antecedentes administrativos de esta Área, inherentes a las solicitudes extemporáneas de validación de examen aprobado y no habiéndose fijado fecha para llevar a cabo la toma de la prueba escrita, a prima facie correspondería hacer lugar a la petición del Dr. Maximiliano Veloso. -----

Corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse





modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias".-----

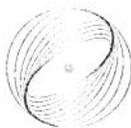
Que, en este sentido, las Resoluciones N° 2927/2022 y utilizar la opción de los exámenes aprobados: **la correspondencia o equivalencia entre los cargos y el alcance territorial.** -----

Que, como se ha resuelto, tanto para los postulantes que pretendan validar los exámenes rendidos en los años 2021-2022, como aquellos que intenten hacerlo durante los (30) meses, **únicamente** procederá lo solicitado cuando el examen rendido y aprobado **se corresponda con el mismo cargo y alcance territorial previsto en la nueva convocatoria.**-----

Que negar lo solicitado implicaría un exceso de rigor formal y atender la petición se encuentra acorde a los antecedentes de este organismo (*Doctrina Resoluciones 3158, 3180, 3236, 3238, 3249, 3261, 3267, 3272, 3301, 3309, 3340, 3645 -entre otras-*). -----

Asimismo se instruye a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura tome nota de la incorporación del postulante al Anexo de la Resolución 1 del 11-04-25 Eximiciones 2743 "Convocatoria





2024" notificándose a todos los que tengan un interés legítimo en el proceso de selección mencionado. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

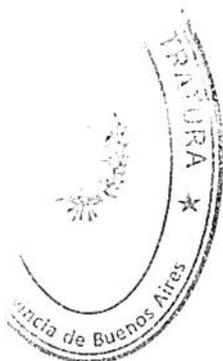
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Atender la solicitud del Dr. Maximiliano VELOSO (DNI 23.551.611), teniéndolo por inscripta al proceso de selección para el cargo Juez/a de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza (Convocatoria 2024) con la eximición de examen escrito que oportunamente aprobara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2743. -----

Artículo 2°: Instrúyase a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura para que tome nota de la incorporación del postulante al Anexo de la Resolución 1 del 11-04-25 Eximiciones 2743 "Convocatoria 2024" y ordene el texto de la citada Resolución. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese al peticionante en su domicilio electrónico y todos/as los que tengan un interés legítimo en el proceso de selección. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----



Resolución N° 3776.-----

Registro de Resoluciones. -----

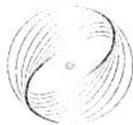
Secretaría. -----

SOLICITUD DE LA DRA. FLORENCIA DEL RINCÓN. RESOLUCIÓN:

Habiendo analizado la presentación efectuada por la Dra. Florencia del Rincón, así como lo informado por el Área Evaluación y Vacantes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

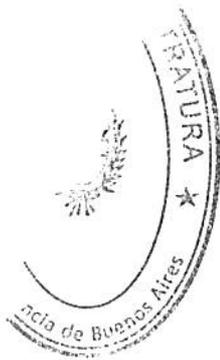
VISTA la presentación de la **DRA. FLORENCIA SILVANA DEL RINCÓN (DNI 29.435.170)**; el REGLAMENTO GENERAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el REGLAMENTO COMPLEMENTARIO (Aprobado por Resolución N° 2801 del 7-3-22 Texto según las Resoluciones N° 2869/22, N° 2898/22, N° 3089/2022 y N° 3313/2023) REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). (Con las modificaciones efectuadas por la Resolución N° 2801/2022) y las Resoluciones N° 3520, del 19 de diciembre del 2023 "Convocatoria 2023" y 3705 del 17 de diciembre de 2024

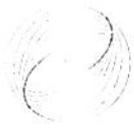




"Cronograma III" todas del Consejo de la Magistratura de la
Provincia de Buenos Aires, y: -----

CONSIDERANDO: Que, la solicitante efectúa una presentación
el día 12 del corriente mes y año informando que se
encuentra para rendir el previsto para esa fecha, para la
cobertura de los cargos vacantes de Juez/a de Tribunal en
lo Criminal de Avellaneda-Lanús, Azul, San Isidro y San
Martín correspondiente al Cronograma III de la Convocatoria
2023, examen al cual no podrá presentarse toda vez que su
hija, Jazmín Vignola del Rincón, estuvo el fin de semana
con fiebre, conforme el certificado médico que adjunta. ---
Que del contenido de la presentación y, particularmente, de
la certificación médica adjunta, se infieren elementos
suficientes que permiten determinar una causa legítima
debidamente acreditada para modificar la fecha del examen
inscripto por el postulante, teniendo en cuenta que la
división de postulantes a rendir, realizada por orden
alfabético, se ha atendido a un criterio práctico teniendo
presente la capacidad operativa del salón de examen. Que
las pruebas escritas a rendir el día miércoles 14 serán
equivalentes a las del día previamente asignado. -----
Que disponer atender su pedido, no afecta la igualdad de
condiciones y el adecuado desarrollo del proceso de
evaluación. -----





Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Aceptar la solicitud de la **DRA. FLORENCIA SILVANA DEL RINCÓN (DNI 29.435.170)** de cambio de fecha de examen escrito, por los fundamentos expuestos en los CONSIDERANDOS de la presente. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la peticionante en su domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3777.-----

Registro de Resoluciones.-----

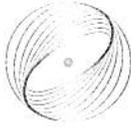
Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. VALENTINA ZETÓN. RESOLUCIÓN:

Habiendo analizado la presentación efectuada por la Dra. Valentina Zetón, así como lo dictaminado por el señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: El expediente N° 5900-229/2025 y, -----



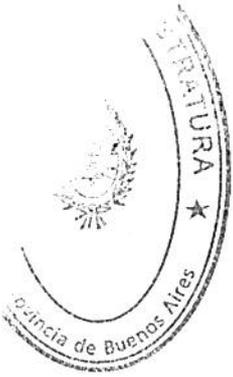


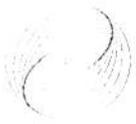
CONSIDERANDO: -----

1. Que, se inician las presentes actuaciones mediante la presentación efectuada por la Dra. Valentina Zaton (fs. 2) a efectos de requerir se corrobore el domicilio de la Dra. Natalia Gisela Cabrera toda vez que, según afirma, la postulante al cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado para el partido de Rivadavia - Trenque Lauquen (convocado mediante Resolución N° 3706/2024) no cumpliría con el requisito de residencia inmediata previa de dos años en el lugar asiento del Juzgado de Paz (conf. artículo 173 de la CP). -----

2. Que, manifiesta la peticionante, conforme surge del Anexo de la Resolución N° 1/2025, de fecha 11/04/2025, para el cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado (Rivadavia - Trenque Lauquen), luce incorporada en el listado la postulante Natalia Gisela Cabrera (D.N.I. N° 27.258.594), quien no verifica -según sus afirmaciones- residencia actual en el Distrito de Rivadavia, por lo cual -a su entender- no correspondería su inclusión en dicho listado.

3. Que, la Dra. Zaton fundamenta su solicitud en virtud de lo normado por el art. 173 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, el cual, en su parte pertinente, dice: "(...) Se les exigirá una residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deban cumplir sus



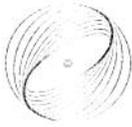


funciones". Asimismo, peticiona se corrobore el domicilio de los eventuales postulantes para el cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado (Rivadavia - Trenque Lauquen), cursándose las respectivas consultas de domicilio al Registro Nacional de las Personas, las cuales -según manifiesta la peticionante- deben efectivizarse por petición del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

4. Que, a fs. 3, se caratulan las presentes actuaciones y se remiten al Área de Evaluación y Vacantes para la prosecución del trámite. -----

5. Que, a fs. 12, toma intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, quien -luego de agregar documentación (fs. 4/11)- informa que "Se constatan en los Registros del Área a mi cargo lo siguiente: a) Que, la Dra. Cabrera, está domiciliada en la localidad de Marcos Paz (4/5) b) Que, la Dra. Cabrera desde el 30/05/2018 es Auxiliar tercero en el Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz. (fs. 6/7) c) Que, la Dra. Cabrera, rindió y aprobó el examen para cubrir las vacantes de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado de las regiones 2 y 4 el 14/07/2022 (fs. 8/10) d) Que, la Dra. Cabrera, se inscribió para el cargo Juez/a de Juzgado de Paz Letrado del partido de Rivadavia - Departamento Judicial Trenque Lauquen- correspondiente a la

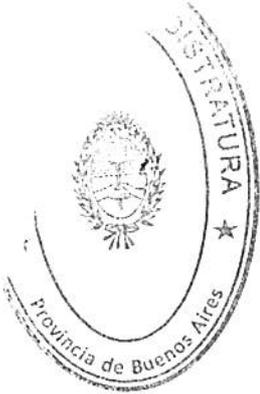


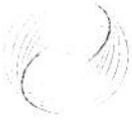


Convocatoria 2024 haciendo uso de la opción del artículo 1 de la Resolución 2743 (por examen aprobado para el mismo cargo y mismo alcance territorial: Trenque Lauquen- Región 4-) (fs. 11)". -----

6. Que, continúa su intervención la Dra. Martínez, destacando que: "Teniendo en cuenta los criterios adoptados por el Pleno de este Consejo sentados en la Resolución 3558/2024: artículo 2º Dispone que los postulantes referidos en el artículo 1º, podrán participar en la cobertura de los cargos de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado, detallados en el Anexo I y cuyas vacantes se encuentren allí contempladas, prescindiendo de la exigibilidad de la acreditación de la residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deban cumplir sus funciones, pero respetando el alcance territorial del examen rendido y aprobado-". -----

7. Que, en virtud de lo informado precedentemente, concluye la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes que "prima facie no habría en esta instancia del proceso nada que le impida a la Dra. Natalia Gisela Cabrera, integrar el listado de personas eximidas por Resolución 2743, de rendir la prueba escrita para el cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Rivadavia".





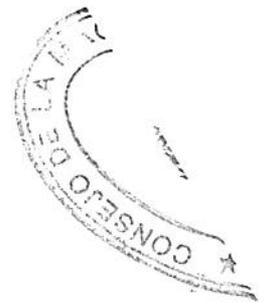
Finalmente, remite las actuaciones al Pleno del Consejo para su análisis y tratamiento. -----

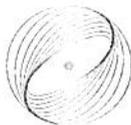
8. Que, en la sesión plenaria del día 29/04/2025, se expusieron al Pleno los antecedentes vinculados a la solicitud efectuada por la Dra. Valentina Zaton. Luego de un intercambio entre las Consejeras y los Consejeros presentes, se dispuso la remisión al Asesor y Consultor Técnico Jurídico. -----

9. Que, a fs. 29/31, toma intervención el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo quien, previo agregar copia de la Resolución N° 743/2021 (fs. 14/16) y de la Resolución N° 1/2025 (fs.17/28), procede al análisis jurídico de la cuestión planteada por la Dra. Zaton. -----

10. Que, en primer término, señala el Dr. Mammoni que, si bien la Dra. Zaton no hace expresa mención a una impugnación en concreto, la solicitante pretende cuestionar la Resolución N° 1/2025, dictada por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, en cuanto incorpora a la Dra. Cabrera al proceso de selección para cubrir el cargo vacante de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado del partido de Rivadavia - Trenque Lauquen. -----

11. Que, en atención a lo expuesto, el Asesor Legal de este Cuerpo estima necesario analizar si la Resolución N° 1/2025 del Área de Evaluación y Vacantes (cuya copia obra a





fs. 17/27) luce ajustada a derecho. Para ello, destaca que el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 dispone que: *"Aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias"*. A su vez, el artículo 2 establece que *"El cómputo del plazo previsto en el artículo 1°, no se suspenderá por los pedidos de revisión ni por las impugnaciones que deduzca el postulante, y no debe haber sido superado a la fecha de apertura de la inscripción a la convocatoria para la cual el postulante formula la opción"*.

12. Que, continúa el Dr. Mammoni, el artículo 2° de la Resolución N° 3645/2024 dispone: *"Exámenes rendidos y aprobados con alcance territorial regional ('Región', según división realizada por Ley N° 13.837), vinculados a una nueva convocatoria con alcance territorial departamental ('Departamento Judicial') Disponer que para el caso en que la convocatoria para la que el/la postulante rindió y*

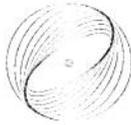




aprobó el examen escrito, fue oportunamente aprobada con alcance territorial regional (esto es, por 'Región', según la división realizada por ley N° 13.837), únicamente podrá hacerlo valer respecto del/de los Departamento/s Judicial/es de la nueva Convocatoria que se encuentren incluidos en la Región del examen aprobado y que pretende validar. A las personas postulantes que opten por presentarse a rendir examen en la/s nueva/s convocatoria/s realizadas con el alcance departamental indicado, les será de aplicación el resultado del nuevo examen para aquellos Departamentos Judiciales en los que se hayan inscripto y rendido, reemplazando el anterior resultado e invalidando la posibilidad de ejercer la opción contemplada en la Resolución N° 2743/2021 únicamente respecto del/de los Departamento/s Judicial/es de la Región que se corresponda/n con el del nuevo examen rendido. La nota para el/los Departamento/s Judicial/es validado/s por el art. 1 de la Resolución 2743, únicamente resultará de aplicación para dicho/s Departamento/s; para el resto del/los Departamento/s Judicial/es al/los que se presente a rendir la prueba escrita, se tomará en cuenta el resultado obtenido en este último examen". -----

13. Que, expresa el Asesor y Consultor, del "...informe de fs. 12/13 (v. esp. punto c, de fs. 12), surge que la Dra.





Cabrera rindió y aprobó el examen para cubrir las vacantes de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado, de las Regiones 2 y 4, el día 14-07-2022 (cfr. constancias de fs. 9/10), y según lo normado por el artículo 2, de la Resolución N° 3645/2024 (citado), puede solicitar la validación de su examen para el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Rivadavia, Departamento Judicial Trenque Lauquen, siempre que no supere el plazo contemplado en el artículo 1 de la Resolución N° 2743/2021, computado según lo indica su artículo 2 (también citado)." -----

14. Que, en función de lo expuesto, refiere el Dr. Mammoni que "la Resolución N° 1/2025 luce ajustada a derecho, toda vez que la postulante cumple con los requisitos establecidos en los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 2743/2021 (así como lo normado en el artículo 2 de la Resolución N° 3645/2024) para hacer valer su examen rendido y aprobado en esta convocatoria". Afirma que, según lo señaló la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes (fs. 12/13), la Dra. Cabrera rindió y aprobó -el día 14/07/2022- el examen para el cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado para las Regiones 2 y 4, y esta última Región incluye -junto a los Departamentos Judiciales de Junín y Mercedes- el de Trenque Lauquen (cfr. art. 2, Res. 3645/2024), encontrándose a su vez vigente el plazo de

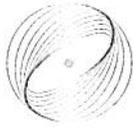


validación de su examen (esto es, treinta meses contados a partir del 14/07/2022, al momento de la apertura de la inscripción a la convocatoria, cfr. art. 2 Resolución N° 2743/2021). -----

15. Que, en atención a las consideraciones efectuadas, entiende el Asesor Legal que el cuestionamiento realizado por la Dra. Zatón, a la Resolución N° 1/2025 del Área de Evaluación y Vacantes (cuya copia obra a fs. 17/27), no debe prosperar. -----

16. Que, por otra parte, y específicamente con relación al requisito constitucional de *residencia inmediata previa de dos años en el lugar que deban cumplir sus funciones* (art. 173 de la CN), reitera lo expuesto por la Dra. Martínez respecto de los recientes precedentes de este Consejo en los procesos de selección para cubrir los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado. Al respecto, indica que "En efecto, mediante Resolución N° 3558/2024, se permitió prescindir de la exigibilidad de la acreditación de la *residencia inmediata previa de dos años en el lugar que deban cumplir sus funciones*, luego de haber convocado la cobertura de los cargos en dos oportunidades y al no contar con un número de aspirantes que permita confeccionar la terna (art. 175 C.P.). Si bien la referida resolución resulta de aplicación únicamente a los procesos de





selección que allí se mencionan, nada obsta a que pueda decidirse de igual forma en futuras convocatorias, cuando se presenten situaciones análogas". -----

17. Que, a la luz de los antecedentes expuestos, expresa el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo que resulta prematuro el planteo realizado por la Dra. Zatón, toda vez que, según lo ha manifestado la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, "no habría en esta instancia del proceso nada que le impida a la Dra. Natalia Gisela Cabrera integrar el listado de personas eximidas por Resolución 2743 de rendir la prueba escrita para el cargo de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado del partido de Rivadavia". -----

18. Que, agrega finalmente el Dr. Mammoni, la conclusión es "en el entendimiento que, llegado el momento procedimental oportuno, se analice el cumplimiento del recaudo constitucional de la residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deba cumplir sus funciones (art. 173 de la C.P.), o se proceda de forma análoga a lo decidido mediante Resolución N° 3558/2024". -----

19. Que, compartiendo en su totalidad los fundamentos expresados por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Cuerpo en su intervención de fs. 29/31, y a la luz de





los antecedentes expuestos, corresponde desestimar la
presentación realizada a fs. 2 por la Dra. Zatón. -----

20. Que, por ello, con la unanimidad de las Consejeras y
de los Consejeros presentes, -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Desestimar por prematura la petición realizada
por la Dra. Zatón a fs. 2, sin perjuicio que, llegado el
momento procedimental oportuno, se analice el cumplimiento
del recaudo constitucional de la residencia inmediata
previa de dos años en el lugar en que deban cumplir sus
funciones los postulantes (art. 173 de la C.P.), o se
proceda de forma análoga a lo decidido mediante Resolución
N° 3558/2024. -----

Artículo 2°: Regístrese. Notifíquese a la Dra. Zatón.
Cumplido, archívese. -----

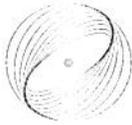
Resolución N° 3778.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

SITUACIÓN DEL DR. HERNÁN VALERIO. RESOLUCIÓN: Habiendo
analizado lo informado por el Área de Gestión



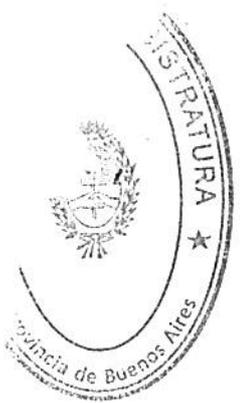


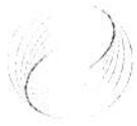
Administrativa y Recursos Humanos respecto al Dr. Hernán Valerio, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO el informe presentado por la titular del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos, Licenciada María Elisa Sánchez, Coordinadora de Evaluaciones psicológicas y psiquiátricas referida a la situación del **Dr. HERNÁN GUSTAVO VALERIO (DNI 34.271.448)**. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

Que la citada profesional, en el documento puesto a disposición en el portal de trabajo del Organismo, titulado: "Informe de avance sobre resultados de evaluaciones psicológicas y psiquiátricas al 12 de mayo de 2025", informó que ". . . en el marco del proceso de selección para el cargo de **Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de General Lavalle (Dolores), Punta Indio (La Plata), Rauch (Azul), San Fernando (San Isidro), Saavedra (Bahía Blanca), San Vicente (La Plata) y Tordillo (Dolores) [examen del 21-11-24]**, se citó al Dr. Valerio Hernán a evaluación psicológica y psiquiátrica. La fecha de la entrevista fue previamente acordada de forma telefónica y notificada de manera fehaciente mediante RIA el día 5/05, debiendo presentarse el 8/05. El Dr. Valerio no se presentó



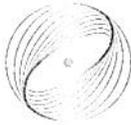


a la entrevista ni justificó debidamente su inasistencia conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 3054/22. En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la misma norma . . ., el Dr. Valerio Hernán no podría continuar en el proceso de selección para el mencionado cargo. . .” -----

Que, en un caso análogo el Asesor Legal se ha expedido en este sentido, en los autos caratulados “Canario Soto Nicolás s/ copia de las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas” (Expediente 5900-435/2023, fs. 14/16). El criterio allí adoptado fue sometido a la consideración de la Sala encargada de realizar las entrevistas, conforme lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General, siendo convalidado por Acta N° 1146 y por Resolución N° 3607/24. -----

Que este Consejo considera que la situación aquí planteada guarda similitud con lo resuelto para este mismo profesional en la sesión del pasado 29 de abril (Resolución 3772) y con el citado caso “Canario Soto”, por lo que correspondería similar solución en atención a la incomparecencia a la entrevista psicológica y psiquiátrica oportunamente pautada y notificada, en el proceso de selección para Juez/a de Juzgado de Paz Letrado en la cual el postulante no se presentó a la evaluación psicológica-





psiquiátrica ni justificó su inasistencia en los términos del artículo 6° de la Resolución N° 3054/2022, según surge del informe presentado. -----

Que por otra parte, el artículo 8° de la misma resolución expresa: "Para el caso en que la persona postulante no se presente a las evaluaciones psicológicas - psiquiátricas, ni justifique debidamente su inasistencia en los términos del artículo 6°, o en caso de presentarse, el resultado sea no apto para ejercer el cargo al que aspira, la persona no podrá continuar con el proceso de selección, de conformidad al artículo 18, segundo párrafo, del Reglamento General del Consejo".-----

Que sobre la base de lo expuesto, al no haberse presentado a las entrevistas psicológica/psiquiátrica pautadas, ni justificado sus inasistencias encontrándose debidamente notificado, corresponde declarar la pérdida de su calidad de postulante en el proceso de selección mencionado, de conformidad a lo normado por el artículo 8 de la Resolución N° 3054/2022. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----





Artículo 1°: Declarar la pérdida de calidad de postulante del Dr. HERNÁN GUSTAVO VALERIO (DNI 34.271.448) en el proceso de selección para JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [examen del 21-11-24] por los motivos expresados en los considerandos de la presente. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese al interesado. Una vez cumplido, archívese. -----

Resolución N°3779. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

V CONGRESO DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES "INDEPENDENCIA, EFICIENCIA Y COMPROMISO: HERRAMIENTAS PARA TRANSITA LA TRANSFORMACIÓN CONTINUA DEL PODER JUDICIAL BONAERENSE".

DECLARACIÓN DE INTERÉS: Habiendo analizado el programa del V Congreso de la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO, la iniciativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos



Aires para desarrollar el **V Congreso de la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires "Independencia, eficiencia y Compromiso: Herramientas para transitar la transformación continua del Poder Judicial Bonaerense"** que se llevará a cabo entre los días 5 y 6 de junio del corriente en el NH Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata y conforme el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. -----



CONSIDERANDO Que este Consejo ha dispuesto "*contribuir a mantener en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación*", acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". -----

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "Cij".



Que el presente Congreso apunta a generar un foro de discusión e intercambio que proporcione a los/as participantes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. -----

Que el programa se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, Investigadores, Empleados/as y Público interesado en general. Que esta actividad de capacitación que organiza el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires es el más importante a nivel provincial y -sin perjuicio de lo antedicho- se espera la participación de más de 1500 asociados pertenecientes al Poder Judicial y al Ministerio Público Bonaerense. -----



Que también contará con destacadas participaciones del quehacer jurídico, académico y político. -----

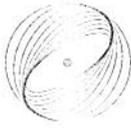
Que el programa presenta contenidos temáticos de suma trascendencia institucional y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Artículo 1º: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires al **V Congreso de la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires "Independencia, eficiencia y Compromiso: Herramientas para transitar la transformación continua del Poder Judicial Bonaerense"** que se llevará a cabo entre los días 5 y 6 de junio del corriente año en el NH Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata.-----



Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese -----

Resolución N° 3780.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado lo informado por la integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO los dictámenes de la Escuela Judicial obrante en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

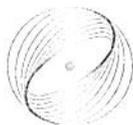
CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura *"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"* (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las





formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "*posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria.*" -----

Que según los dictámenes elevados a este Cuerpo desde la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones han dado cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3781.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



ANEXO Resolución N° 3781

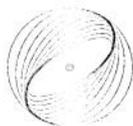
<u>EXPTE. 5900-</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN/es</u>
255/2025	DI BERNARDO	Lorena Valeria	26.145.712	Derecho Público
253/2025	CÓRDOBA	Martín Ezequiel	30.183.638	Derecho Público
249/2025	MAHARRAONI	María Florencia	32.200.762	Derecho Público

Resolución N° 3781. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

CONSIDERACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE



LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES -CRONOGRAMA II RESOLUCIÓN

3698/24- JUNÍN, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN. IDENTIFICACIÓN

DE LAS PRUEBAS: Habiéndose informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día 31 de marzo de 2025 para cubrir cargo/s de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES -CRONOGRAMA II RESOLUCIÓN 3698/24- JUNÍN, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN, han concluido con la elaboración del informe respectivo y lo han presentado al plenario, se dispone transcribir el cuadro adjunto: -----



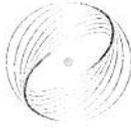
JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 31 DE MARZO DE 2025				
LETRA CLAVE	ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)	APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)	PUNTAJE MÁX 100,00	APROBADOS ≥ 60,00
JCCC01	15	15	30	--
JCCC02	10	10	20	--
JCCC03	20	20	40	--
JCCC04	45	45	90	A
JCCC05	20	15	35	--
JCCC06	35	35	70	A
JCCC07	20	20	40	--
JCCC08	20	15	35	--
JCCC09	15	15	30	--
JCCC10	20	20	40	--
JCCC11	20	20	40	--
JCCC12	20	20	40	--
JCCC13	25	20	45	--
JCCC14	20	20	40	--
JCCC15	40	40	80	A
JCCC16	25	20	45	--

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 31 DE MARZO DE 2025				
LETRA CLAVE	ANÁLISIS DE LOS HECHOS Y ARGUMENTACIÓN EMPLEADA (MÁX. 50)	APLICACIÓN DEL DERECHO (MÁX. 50)	PUNTAJE MÁX 100,00	APROBADOS ≥ 60,00
JCCC17	20	20	40	--
JCCC18	25	20	45	--
JCCC19	15	15	30	--
JCCC20	20	20	40	--
JCCC21	20	20	40	--
JCCC22	20	20	40	--
JCCC23	10	10	20	--
JCCC24	30	30	60	A
JCCC25	30	30	60	A
JCCC26	30	35	65	A
JCCC27	35	35	70	A



El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente y agregar como **ANEXO I** a la presente, el entrecruzamiento



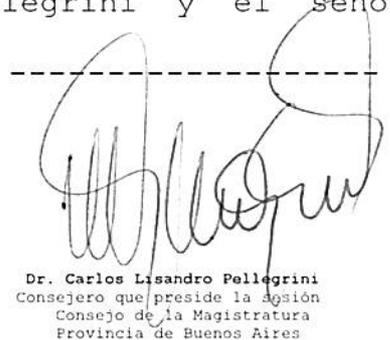
respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente, el próximo martes 20 de mayo de 2025, a las doce horas en la sede del Organismo de La Plata, o de manera virtual -por vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

Firman el acta el señor Consejero designado para presidir la sesión, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----




Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que preside la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
13 DE MAYO DE 2025**

I. NOTAS RECIBIDAS:

1. **06/05/25 Claudio Jesús Santagati, Presidente Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Pcia. De Bs. As.**, envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a fin de hacerle saber que los días 5 y 6 de junio del corriente se desarrollará en el NH Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata, el V Congreso de la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires "Independencia, Eficiencia y Compromiso: Herramientas para transitar la transformación continua del Poder Judicial Bonaerense". Por otro lado solicita que dicho evento sea declarado de Interés por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Adjunta a la nota el cronograma de organización.

2. **30/04/25 Juan Martín Mena, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires fin de solicitarle la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial, a saber:

Departamento Judicial Junín

Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Pinto:
Un (1) cargo por renuncia del Dr. Javier Edgardo SAENZ.

Departamento Judicial La Plata

Defensora Oficial -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia-:
Un (1) cargo por renuncia de la Dra. María Alejandra CRISPÍ DRAGO.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Agente Fiscal:
Un (1) cargo por renuncia del Dr. Raúl Osvaldo ARRIETA.

Departamento Judicial Mar del Plata

Tribunal en lo Criminal:

Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Néstor Jesús CONTI.

Departamento Judicial Mercedes

Juzgado de Paz Letrado del Partido de Salto:

Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Estela Olga ALONZO.

Departamento Judicial Pergamino

Agente Fiscal, sede Colón:

Un (1) cargo por designación del Dr. Ignacio UTHURRY en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial.

Departamento Judicial Quilmes

Juzgado de Paz Letrado del Partido de Berazategui:

Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Viviana Edith FROIS.

Departamento Judicial San Martín

Tribunal del Trabajo, sede San Miguel:

Un (1) cargo por renuncia del Dr. Gabriel Ángel GOMEZ.

Departamento Judicial Zárate-Campana

Defensora oficial -para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil-:

Un (1) cargo por renuncia de la Dra. María Verónica RAPEITI

II. NOTAS ENVIADAS:

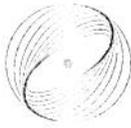
1. **28/03/25 Sr. Secretario del Consejo de la Magistratura Dr. Osvaldo F. Marcozzi**, envió cédula al domicilio real de la Dra. Fabiana Isabel Caldera, en relación a lo actuado en el Expediente N°5900-281/23 que tramita ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Bs. As. a fin de notificarle que conforme lo estipulado por la Subsecretaria Administrativa Contadora Graciela J. González a fojas 579 se dio intervención a la Subsecretaría de Ejecución de Créditos Fiscales y Tributarios de la Fiscalía de Estado, la que dispuso la traba de la Medida Cautelar de Inhibición.

2. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 13/05/25

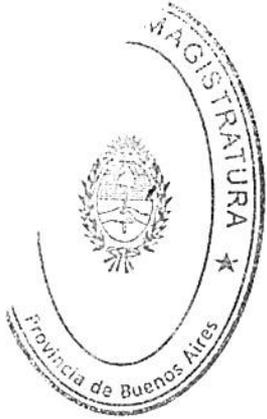
ESTADO DE LAS ENTREVISTAS CONVOCATORIAS 2022						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	Finalizado 16/04/24
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado el 19/03/24
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado el 06/02/24
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24
JJG 04/07/23	53	0	0	53	53	Finalizado 01/04/25

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 13/05/25 CONVOCATORIAS 2023/2025			
Examen	Total postulantes	Entrevistas Realizadas a la fecha	Personas Citadas
DOPJ 20/11/24	20	1	11





ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 13/05/25 CONVOCATORIAS 2023/2025			
Examen	Total postulantes	Entrevistas Realizadas a la fecha	Personas Citadas
JPL 21/11/24	27		
JCC 25/11/24	35	25	0
AF 26/11/24	39		
AF 28/11/24	110		
JTC 2/12/24	94	61	0
JJF 4/12/24			
JCA 5/12/24	8	2	0
JCGP 11/12/24	29	29	0
JTT 17/12/24	69		
JTT 19/12/24	16		
JCGP 07/02/25	95	45	0
JJGJ 11/02/25			
JTT 17/02/25	17		
JCCC 25/03/25	37	26	0
JCCC 27/03/25	35		
JCCC 31/03/25			
AI 03/04/25			
DOC 07/04/25			
JMSCA 09/04/25			
JMSL 10/04/25			
AF 14/04/25			
AF 15/04/25			
AF 16/04/25			
JTT 22/04/25			
JJF 24/04/25			
DOP 28/04/25			
DOP 30/04/25			
JEP 06/05/25			
JCC 07/05/25			
JRPJ 08/05/25			
JTC 12/05/25			
JTC 14/05/25			
JJG 19/05/25			
JJC 21-05-25			
DOP 28/04/25			
DOP 30/04/25			
JEP 06/05/25			
JCC 07/05/25			
JRPJ 08/05/25			
JTC 12/05/25			
JTC 14/05/25			
JJG 19/05/25			
JJC 21-05-25			





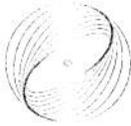
ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 20-05-2025

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	<u>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS. ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</u> • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	<u>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</u> • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 13-05-2025

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>CONURBANO (REGIONES 1 y 2)</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de General La Madrid –Azul- y Las Flores –Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIONES 5 y 6</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u>	
11/08/22 Expte. 481/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO–GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIONES 1, 2 y 5</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5 y 6</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS</u> <u>DOLORES</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>Sala Examinadora:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Victor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos/as</u> Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. <i>(*) Por indicación del Consejo se reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	16
18/08/22 Expte. 484/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	



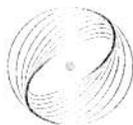


22/08/22 Expte. 486/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 2 Y 4</u> PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
05/09/22 Expte. 491/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 1 Y 2</u> <u>LA PLATA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>Sala Examinadora:</u> Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académicos/a Dres/a:</u> Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	16
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</u> <u>AZUL</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>Sala Examinadora:</u> Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. <u>Académico/a Dr/a:</u> Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 44 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	44
20/09/22 Expte. 584/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIONES: 3, 4 Y 6</u> PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
05/10/22 Expte. 590/22	<u>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Ricardo Lissalde (*) – Valentín Miranda (*). <u>Académicos/a Dres/a:</u> Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	6
12/10/22 Expte. 592/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN I</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*). <u>Académico/as Dr/as:</u> Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 44 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN	44



	RESUELTA.	
14/10/22 Expte. 593/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 JUNÍN MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria (*) y Valentín Miranda (*) – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 27 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.	27
18/10/22 Expte. 594/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA MERLO MORÓN QUILMES TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofia Vannelli. Académicas Dres.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 34 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	34
20/10/22 Expte. 595/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL LA PLATA SEDE CAÑUELAS SAN NICOLÁS (*) <i>(Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria: Azul, Dolores, Dolores sede Mar del Tuyú, La Plata, Necochea y Trenque Lauquen)</i> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Guillermina Soria (*) – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Valentín Miranda (**). Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. <i>(*) Vacante SIN personas postulantes para conformar terna</i> <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	9
07/11/22 Expte. 601/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	39
09/11/22 Expte. 602/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023	
12/12/22 Expte. 206/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Gabriela Demaría – Valentín Miranda (*) y Hernán Alberto Salaverri (*) – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	6
20/03/23 Expte. 208/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Hernán Alberto Salaverri (*) y Walter Sergio Torchio –	8



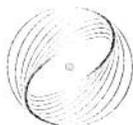


	Valentín Miranda (*). <u>Académicos Dres.</u> : Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:</u> REGIÓN 1, 2 v 5 <u>AZUL</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaico – Germán Di Cesare. <u>Académico/as Dr./as:</u> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	10
03/04/23 Expte. 216/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25	
04/04/23 Expte. 217/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de las REGIONES 3, 4, 5 v 6:</u> PROCESO FINALIZADO (Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-11-24)	
10/04/23 Expte. 218/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTEs – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL –</u> REGIÓN 3, 4, 5 v 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS v ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres.:</u> Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	7
11/04/23 Expte. 219/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTEs FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</u> REGIÓN 1, 2 v 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaico (*) – Ricardo Lissalde (*). <u>Académicas Dres.:</u> Nora Graciela Modolo y Nérida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> REGIÓN 1, 2, 3, 4 v 5 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23 Expte. 225/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> REGIÓN 1 y 2 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio –La Plata-, San Fernando –San Isidro- y San Vicente – La Plata- se incluyeron en el examen del 21-11-24	
06/06/23 Expte. 227/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25	
Martes 13/06/23 Expte.	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u> NECOCHEA (*) (* Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha	8



226/23	Inés Francese (*), Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. <u>Académico/a Dr./a:</u> Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES	
Lunes 03/07/23 Expte. 310/23	<u>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial:</u> <u>MAR DEL PLATA (*)</u> <i>(*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22)</i> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar. <u>Académicos Dres.:</u> Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 25 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	25
Martes 04/07/23 Expte. 229/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial:</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Valentín Miranda (*) y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. <u>Académicos Dres.:</u> Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 48 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (7). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	48
20/11/24 Miércoles Expte. 787/23	<u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>DOLORES (1 nueva vacante)</u> <u>ZÁRATE - CAMPANA (2 nuevas vacantes)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Patricia Ochoa, Karina Dib, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Julián Endere, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. <u>Académicos Dres.:</u> Cristian Diego Penna y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMAN 11 ENTREVISTAS	20
Jueves 21/11/24 Expte. 488/24	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>GENERAL LAVALLE (DOLORES)</u> <u>PUNTA INDIO (LA PLATA)</u> <u>RAUCH (AZUL) (*)</u> <u>SAN FERNANDO (SAN ISIDRO)</u> <u>SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA)</u> <u>SAN VICENTE (LA PLATA)</u> <u>TORDILLO (DOLORES)</u> <i>TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23</i> <i>(*) El Partido de RAUCH –Azul– NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 –a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región–</i> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Camilo Petitti, Patricia Toscano, Mariano Cascallares, Víctor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <u>Académicos Dres.:</u> Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	27
Lunes 25/11/24 Expte. 795/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes)(*)</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini, Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Valentín Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella. <i>(*) La vacante NO afectada de San Martín será convocada en futura/s Convocatoria/s</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON PERSONAS POSTULANTES Y 27 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. JORGE y Dra. MARCHETTI que también aprobaron el examen). CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (22 TOMADAS). DOS REVISIONES EN TRÁMITE.	35
Martes	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24-</u>	39





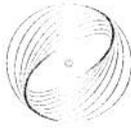
26/11/24 Expte. 783/23	<p>BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (3: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22) NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES CORREGIDOS. 33 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	
Jueves 28/11/24 Expte. 783/23	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (4 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (8 nuevas) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES CORREGIDOS. 51 PERSONAS POSTULANTES Y 59 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	110
Lunes 02/12/24 Expte. 799/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martín Mena, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentín Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. EXÁMENES CORREGIDOS. 26 PERSONAS POSTULANTES Y 68 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (18 CP) Y ORGANISMOS (18). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	94
Miércoles 04/12/24 Expte. 791/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino, Ariel Martínez Bordaisco, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. Académico/a Dr/a.: Leandro Adrián Banegas y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (5). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	21
Jueves 05/12/24 Expte. 796/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES (1 nueva vacante) MERLO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CCA) Y ORGANISMOS (10). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	8
Miércoles 11/12/24 Expte. 789/23	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) PERGAMINO (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Cecilia Toscano, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS (desistimiento Dra. Díaz) Y 7 EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	29
Martes 17/12/24 Expte. 798/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I – RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) LOMAS DE ZAMORA (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 nueva vacante) MERLO (6 nuevas vacantes) MORÓN (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez.</p>	69





	Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 37 PERSONAS POSTULANTES Y 32 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dra. MILLÁN computada con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximida). CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS (FALTAN 29). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
Jueves 19/12/24 Expte. 798/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- AZUL (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 10 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	17
Viernes 07/02/25 Expte. 789/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24- MAR DEL PLATA (2: 1 vacante NO afectada del 29-11-22 y 1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Karina Paola Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas. EXCUSACIÓN Dra. Patricia Cecilia Toscano EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo EXÁMENES CORREGIDOS. 48 PERSONAS POSTULANTES Y 47 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Gracia, Mancinelli y Scalera están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (14 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.	95
Martes 11/02/25 Expte. 793/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24- LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERLÓ (1 vacante NO afectada del 07-11-22) MORÓN (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matazzi , Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. Académico/a Dres.: Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 70 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 11/02/25.	
Lunes 17/02/25 Expte. 798/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24- JUNÍN (1 nueva vacante) TRENOQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentín Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES Y 8 EXIMIDAS POR RES. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	17
Martes 25/03/25 Expte. 788/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22) MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Liliana Graciela Ludueña. EXCUSACIÓN Dr. Rodrigo Hernán Cataldo EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES Y 27 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (16 CC)	37





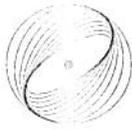
	Y ORGANISMOS (10). PARA PSICOLÓGICOS PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.	
Jueves 27/03/25 Expte. 043/25	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>MORÓN (1 nueva vacante)</u> <u>QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</u> Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaíco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.:</u> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES Y 22 EXIMIDAS POR RES. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	35
Lunes 31/03/25 Expte. 044/25	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>JUNÍN (1 nueva vacante)</u> <u>PERGAMINO (1 nueva vacante)</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaíco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académicos Dres.:</u> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo. EXÁMENES TOMADOS. 27 PRESENTES Y 4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
Jueves 03/04/25 Expte. 784/23	<u>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>MERCEDES (1 nueva vacante)</u> <u>QUILMES (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Revora – Carlos Lisandro Pellegrini, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Facundo Miguel Tignanelli – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <u>Académico/a Dr./a.:</u> Francisco Agustín Hankovits y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES Y 21 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 03/04/25.	
Lunes 07/04/25 Expte. 785/23	<u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DOLORES (1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Gamino, Karina Paola Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Gabriela Demaria – Ricardo Lissalde y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <u>Académico/a Dr./a.:</u> Eugenio Alberto Rojas Molina y Vivian Cintia Diaz. EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES Y 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS AL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 07/04/25.	
Lunes 14/04/25 Expte. 783/23	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)</u> <u>AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante)</u> <u>JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23)</u> <u>LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva)</u> <u>MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23)</u> <u>MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante)</u> <u>PERGAMINO (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón)</u> <u>SAN ISIDRO (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes)</u> <u>SAN MARTÍN (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes)</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</u> Sala Examinadora Dres/as: Santiago Revora – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.:</u> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 59 PRESENTES Y 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 14/04/25.	
Martes 15/04/25 Expte. 045/25	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS (4 nuevas vacantes)</u> <u>AZUL (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante)</u>	





	<p><u>JUNÍN</u> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <u>LA PLATA</u> (6. 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <u>MERCEDES</u> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <u>MORÓN</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <u>PERGAMINO</u> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón) <u>SAN ISIDRO</u> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Valentin Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.</u>: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 52 PRESENTES Y 30 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 15/04/25.</p>	
<p>Miércoles 16/04/25</p> <p>Expte. 046/25</p>	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>AZUL</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <u>JUNÍN</u> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <u>LA PLATA</u> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <u>MERCEDES</u> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <u>MORÓN</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <u>PERGAMINO</u> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Colón) <u>SAN ISIDRO</u> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Valentin Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.</u>: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 57 PRESENTES Y 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 16/04/25.</p>	
<p>Martes 22/04/25</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p><u>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- <u>SAN ISIDRO</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (3: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 2 nuevas vacantes -1 cabecera y 1 sede San Miguel-) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Guillermina Soria – Martín Rivas. <u>Académicos Dres.:</u> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. EXÁMENES TOMADOS. 20 PRESENTES Y 42 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 22/04/25.</p>	
<p>Jueves 24/04/25</p> <p>Expte. 791/23</p>	<p><u>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- <u>AZUL SEDE OLAVARRÍA</u> (1 nueva vacante) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Ricardo Lissalde – Gabriela Demaria – Martín Julián Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. <u>Académicos Dres.:</u> Guillermo Torti y Héctor Roberto Pérez Catella. EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES Y 14 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 24/04/25.</p>	
<p>Lunes 28/04/25</p> <p>Expte. 786/23</p>	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</u> CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABUIN HASTA LUTY <u>BAHÍA BLANCA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) <u>MORÓN</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA–</u> (1 nueva vacante) <u>ZÁRATE - CAMPANA</u> (1 vacante NO afectada del 09-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Karina Paola Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaria y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. <u>Académicos/a Dres./a.</u>: Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas. <u>Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia)</u> EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES Y 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 28/04/25.</p>	
<p>Miércoles 30/04/25</p>	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</u></p>	



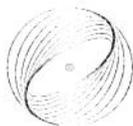


Expte. 047/25	<p align="center">CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</p> <p>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA HASTA ZÁRATE BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA- (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Karina Paola Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicos/a Dres./a.: Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas. Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia) EXÁMENES TOMADOS. 32 PRESENTES Y 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 30/04/25.</p>
Martes 06/05/25 Expte. 790/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Gabriela Demaría – Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Jorge Andrés Álvarez y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES Y 7 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 06/05/25.</p>
Miércoles 07/05/25 Expte. 795/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23) Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Valentín Miranda – Facundo Miguel Tignanelli y Marina Mongiardino – Santiago Andrés Bertamoni. Académicas Drs.: Laura Andrea Moro y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES Y 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS PARA CORRECCIÓN EL 07/05/25.</p>
Jueves 08/05/25 Expte. 794/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- SAN ISIDRO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Sofía Vannelli – Valentín Miranda y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académico/a Dr./a.: Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES TOMADOS. 21 PRESENTES. ENVIADOS AL/A ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 08/05/25.</p>
Lunes 12/05/25 Expte. 799/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Facundo Miguel Tignanelli – Gabriela Demaría – Martín Julián Endere y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández. 55 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. EXÁMENES TOMADOS. 49 PRESENTES Y 55 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 12/05/25.</p>
Miércoles 14/05/25 Expte. 048/25	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA HASTA ZELENIC AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Gustavo Soos – Valentín Miranda y Jorge Omar Frega – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández.</p>



	<p>39 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p> <p>• MAÑANA SE TOMA EXAMEN A LAS 09:00 hs –SEDE DEL CONSEJO–</p>	
<p>Lunes 19/05/25</p> <p>Expte. 792/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24–</p> <p>AZUL (1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti nahuél Pérez Aznar, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ricardo Lissalde – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas y Leonardo Gabriel Pitlevnik. 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p> <p>• EL LUNES PROXIMO SE TOMA EXAMEN A LAS 09:00 hs –SEDE DEL CONSEJO–</p>	
<p>Miércoles 21/05/25</p> <p>Expte. 797/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24–</p> <p>LA PLATA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Germán Di Césare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Marina Mongiardino – Jorge Omar Frega. Académico/a Dr./a.: Néstor Pablo Barral y Karina Mabel Yabor. 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
<p>Lunes 26/05/25</p> <p>(reprogr mado del 09-04-25)</p> <p>Expte. 800/23</p>	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTEs – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO– de las Regiones: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24–</p> <p>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ariel Martínez Bordaisco – Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán.</p>	
<p>Martes 27/05/25</p> <p>(reprogr mado del 10-04-25)</p> <p>Expte. 801/23</p>	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTEs –FUERO LABORAL– de las Regiones: REGIÓN 4 CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24–</p> <p>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Germán Di Césare – Valentín Miranda y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicas Dras.: Marina Leticia López Bellot y Analía Silvia Di Tommaso.</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24–</p> <p>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) ZÁRATE – CAMPANA (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 299 PERSONAS INSCRIPTAS y 57 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24–</p> <p>AZUL (1 nueva vacante) NECOCHEA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 75 PERSONAS INSCRIPTAS y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24–</p> <p>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 98 PERSONAS INSCRIPTAS</p>	
	<p>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante) CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24–</p> <p>LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 104 PERSONAS INSCRIPTAS y 25 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24–</p> <p>LA MATANZA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	





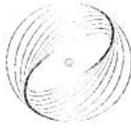
	85 PERSONAS INSCRIPTAS	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 88 PERSONAS INSCRIPTAS y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 301 PERSONAS INSCRIPTAS y 42 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 42 PERSONAS INSCRIPTAS	
	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 59 PERSONAS INSCRIPTAS	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de las Regiones: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>REGIÓN 2:</u> Departamentos Judiciales: <u>MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO</u> (1 nueva vacante) <u>REGIÓN 3-</u> Departamentos Judiciales: <u>ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO</u> (1 nueva vacante) <u>REGIÓN 4-</u> Departamentos Judiciales: <u>JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES</u> (2 nuevas vacantes) <u>REGIÓN 5-</u> Departamentos Judiciales: <u>AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES</u> (3 nuevas vacantes) <u>REGIÓN 6-</u> Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA y NECOCHEA</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 131 PERSONAS INSCRIPTAS	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>SAN NICOLÁS</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 22 PERSONAS INSCRIPTAS	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>AZUL</u> (3 nuevas vacantes) <u>SAN ISIDRO</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 194 PERSONAS INSCRIPTAS y 11 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 268 PERSONAS INSCRIPTAS y 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25	





	131 PERSONAS INSCRIPTAS y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (1 nueva vacante) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 144 PERSONAS INSCRIPTAS y 19 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 335 PERSONAS INSCRIPTAS y 18 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 193 PERSONAS INSCRIPTAS</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>BALCARCE (MAR DEL PLATA)</u> (1 nueva vacante) <u>MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA)</u> (1 nueva vacante) <u>RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN)</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 58 PERSONAS INSCRIPTAS y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN ISIDRO</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 115 PERSONAS INSCRIPTAS y 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>JUEZA DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 144 PERSONAS INSCRIPTAS</p>	
	<p>JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (a la espera de nueva vacante) <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 344 PERSONAS INSCRIPTAS y 58 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24- <u>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS</u> (1 vacante NO afectada del 29-03-23) <u>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (a la espera de nueva vacante) <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 137 PERSONAS INSCRIPTAS y 32 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	





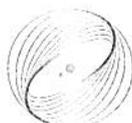
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 59 PERSONAS INSCRIPTAS y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL- de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25 47 PERSONAS INSCRIPTAS y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–) de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA</p>	
	<p>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S LA PLATA (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S BERAZATEGUI (QUILMES) (1 nueva vacante) GENERAL PINTO (JUNÍN) (1 nueva vacante) SALTO (MERCEDES) (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: CRONOGRAMA I –RESOLUCIÓN 3684/24- SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 25-11-2024)</p>	



Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 13-05-25)			
	Total vacantes a cubrir	380	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	10	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul sede Olavarría	1	5
c	La Matanza	1	2
d	La Plata	2	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Moreno - General Rodríguez	1	1
g	Morón	1	2
h	Necochea	1	6
i	San Nicolás	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	13	Región
a	Balcarce (Mar del Plata)	1	5

b	Berazategui (Quilmes)	1	1
c	General Lavalle (Dolores)	1	5
d	General Pinto (Junín)	1	4
e	Mar Chiquita (Mar del Plata)	1	5
f	Punta Indio (La Plata)	1	1
g	Rauch (Azul)	1	5
h	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
i	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
j	Salto (Mercedes)	1	4
k	San Fernando (San Isidro)	1	2
l	San Vicente (La Plata)	1	1
m	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	70	Región
a	Avellaneda - Lanús	4	1
b	Azul	4	5
c	Bahía Blanca	5	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza	4	2
h	La Plata	6	1
i	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
j	Lomas de Zamora	8	1
k	Mar del Plata	4	5
l	Mercedes	2	4
ll	Moreno - General Rodríguez	1	1
m	Morón	3	2
n	Necochea	2	6
ñ	Pergamino (1 cabecera o sede Colón)	2	3
o	Quilmes	1	1
p	San Isidro	7	2
q	San Martín (1 cabecera o descentralizada)	5	2
r	San Nicolás	1	3
s	Trenque Lauquen	2	4
t	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	18	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Morón	2	2
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	2	2
l	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
m	Zárate – Campana	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	11	Región
a	Azul	1	5
a	La Matanza	1	2
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	1	2
f	Morón	1	2
g	Necochea	1	6
h	San Isidro	1	2
i	San Martín	1	2
j	San Nicolás	1	3





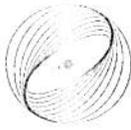
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	18	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	2	4
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	2	4
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Quilmes	1	1
k	San Martín (1 cabecera - 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
l	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	22	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Quilmes	1	1
k	San Isidro	2	2
l	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
m	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	3	Región
a	Azul	1	5
b	Necochea	1	6
c	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	13	Región
a	Azul	1	5
b	La Matanza	1	2
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	2	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
h	Quilmes	2	1
i	San Martín	2	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	6	Región
a	Dolores	1	5
b	La Plata	1	1
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Mar del Plata	1	5
e	San Martín	1	2
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	10	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Junín	1	4
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Mar del Plata	1	5
f	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
g	San Martín (1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)	3	2
h	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES –FUERO LABORAL–	2	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	13	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5



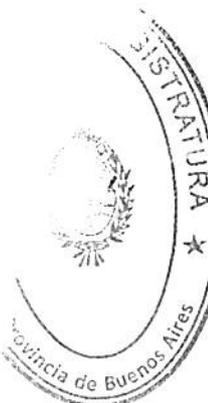
[Handwritten signature]

c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mercedes	1	4
e	Morón	2	2
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	4	2
h	Trenque Lauquen	1	4
i	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	9	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Mar del Plata	2	5
e	Morón	1	2
f	Pergamino	1	3
g	Quilmes	1	1
h	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	38	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
b	Azul	2	5
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	La Plata	1	1
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Mar del Plata	2	5
k	Merlo	6	2
l	Morón	3	2
m	Necochea	2	6
n	Quilmes	1	1
o	San Isidro	2	2
p	San Martín (2 cabecera o 1 sede San Maguel)	3	2
q	Trenque Lauquen	1	4
16	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	5	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	12	Región
a	Azul	3	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Mar del Plata	2	5
d	Pergamino	2	3
e	Quilmes	1	1
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	1	2
19	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	3	Región
a	Quilmes	1	1
b	San Isidro	1	2
c	San Martín	1	2
20	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	9	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
21	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	5	Región

CONSEJO DE T.



a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
e	Morón	1	2
22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	1	Región
a	Necochea	1	6
23	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	11	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Merlo	2	2
e	Morón	1	2
f	Quilmes	1	1
g	Trenque Lauquen	1	4
g	Zárate - Campana	2	3
24	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
26	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
27	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
28	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	2	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	2	1
29	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
a	San Nicolás	1	3



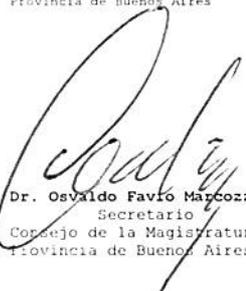
ANEXO I
ACTA N° 1184 DEL 13/05/25
JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
EXAMEN DE 31 DE MARZO DE 2025

Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada	Aplicación del derecho	Total	Aprobados	N° Clave	DNI	APELLIDO	NOMBRES
JCCC01	15	15	30	--	12	20593336	BAEZ	SILVIA MONICA
JCCC02	10	10	20	--	24	27082991	MARCHESI MATTEAZZI	MARIA FLORENCIA
JCCC03	20	20	40	--	46	25121469	MOLINA	CRISTINA DEOLINDA
JCCC04	45	45	90	A	48	32148807	MOREA	ADRIÁN OSCAR
JCCC05	20	15	35	--	49	14524335	MÉNDEZ	CARLOS UBALDO
JCCC06	35	35	70	A	50	31854483	ROTONDO	MARTIN
JCCC07	20	20	40	--	51	23277197	MARTIARENA	SEBASTIAN ALEJANDRO

Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada	Aplicación del derecho	Total	Aprobados	N° Clave	DNI	APELLIDO	NOMBRES
JCCC08	20	15	35	--	52	30700609	MARTINEZ	NICOLAS
JCCC09	15	15	30	--	53	17504677	ABOUD	ARIEL ANTONIO
JCCC10	20	20	40	--	54	20017108	GIULIANI	WALTER ARIEL
JCCC11	20	20	40	--	55	24535334	PALLAVICINI	JUAN CRUZ
JCCC12	20	20	40	--	56	26184577	BATALLA	DIEGO JESÚS
JCCC13	25	20	45	--	57	23574568	GIMENO	EZEQUIEL ALBERTO
JCCC14	20	20	40	--	58	28895168	PARODI	MARIA CLARA
JCCC15	40	40	80	A	59	21715610	CLAVERA	CAROLINA JOSEFA
JCCC16	25	20	45	--	60	30574780	ZATON	VALENTINA
JCCC17	20	20	40	--	61	22724138	ROLL BIANCIOTTO	ANDREA ITATI
JCCC18	25	20	45	--	62	26322129	HEREDIA	JAVIER PABLO
JCCC19	15	15	30	--	63	26718113	GUERRICO	RAMIRO RICARDO
JCCC20	20	20	40	--	64	17036076	CARRIZO MIRANDA	DUILIO OSCAR
JCCC21	20	20	40	--	65	23925758	RIVERA	VÍCTOR ANDRÉS
JCCC22	20	20	40	--	66	25294695	GIECCO	MARIA PAULINA
JCCC23	10	10	20	--	67	29406717	BIANCO	LUIS MARÍA
JCCC24	30	30	60	A	68	20914104	CASTRO MITAROTONDA	FERNANDO HORACIO
JCCC25	30	30	60	A	69	30464965	SOSA	GUILLERMINA LEONTINA
JCCC26	30	35	65	A	70	28794707	DEMARIA	PABLO MARTIN
JCCC27	35	35	70	A	71	25924487	RAGAZZINI	DANIELA KARINA

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dra. Romina Martínez
Prosecretaria
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que preside la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires